

NORBERTO BOBBIO trabajos recientes: «La regola di maggioranza: limiti e aporie» en *Democrazia, maggioranza e minoranze*, Il Mulino, Bolonia, 1981; «Decisioni individuali e colettive» en *Ricerche Politiche due*, Il Saggiatore, Milán, 1983, «La crisi della democrazia e la lezione dei classici» en *Crisi della democrazia e neo-contrattualismo*, Roma, 1984 (traducción castellana en Ariel, Barcelona, 1985); *Il futuro della democrazia. Una difesa delle regole del gioco*, Einaudi, Turín, 1984 (traducción castellana en Plaza y Janés, Barcelona, 1985).

JOAN SUBIRATS

La traducción al castellano de recientes trabajos del gran jurista italiano, NORBERTO BOBBIO, nos da pie para realizar un comentario conjunto sobre sus últimas aportaciones.

Nos encontramos en un momento especialmente delicado en el terreno de la reflexión política sobre el Estado democrático en el mundo occidental. Desde sectores conservadores hay una constante referencia a la «ingobernabilidad» de nuestras sociedades, derivada del exceso de demandas sociales con respecto a un Estado que ha crecido de manera desmesurada y que incluso hace peligrar la propia virtualidad de los derechos reconocidos a los ciudadanos. La solución, dicen, sería el Estado mínimo, un Estado que quisiera reducir su actividad a la salvaguarda de los derechos y que dejara respirar y actuar libremente a la sociedad. Desde posiciones de izquierda se mantiene la crítica al Estado como representativo de un sistema, por definición desigual, que día a día incrementa su autoritarismo. También, no obstante, desde esos sectores hay quien continúa hablando de transformación del Estado, entendiéndolo como el fermento de las transformaciones sociales que han de llevar al socialismo. El Estado dirigido por la izquierda tendría, pues, una consideración positiva y, por lo tanto, más Estado implicaría avanzar más hacia el socialismo.

A pesar del esquematismo obligado de este tipo de comentarios, éstos podrían ser algunos de los problemas que se plantean hoy en día. En torno a estos problemas, en torno a los problemas

de la democracia hoy, nos parecen enormemente sugerentes esas páginas más recientes de NORBERTO BOBBIO.

Es bastante conocida (1) la definición que da BOBBIO de la democracia como conjunto de reglas que establecen quien puede tomar decisiones colectivas y a través de qué procedimientos. Lo que ahora le preocupa es el futuro de esas reglas, su virtualidad, su eficacia, su legitimidad. Para BOBBIO no hay, de hecho, cambios significativos en la forma de hacer política. El carácter específico del poder político es el uso de la fuerza física. Este «poder común» (HOBBS) puede ceder poder económico y no practicar el intervencionismo, puede ceder en el terreno ideológico y mostrarse tolerante o laico, pero no puede ceder en el mantenimiento del monopolio de la fuerza sin dejar de ser Estado. Ello no quiere decir hacer un uso arbitrario de la fuerza. Se debe entender el derecho como aquel conjunto de normas que regulan el uso de la fuerza y que, por lo tanto, establecen quién, cuándo y de qué modo puede servirse de ellas. El Estado hace las leyes pero está sometido a ellas. Sus decisiones se plasman en normas y ello convierte a su poder en no arbitrario. La democracia, en este sentido, representa el triunfo del gobierno de las leyes sobre el de los hombres. La democracia se nos presenta como aquel sistema que permite resolver conflictos y mantener la convivencia sin usar la violencia. En la democracia gana, por lo menos en teoría, no aquel que tiene más fuerza, sino aquel que tiene más capacidad para convencer, persuadir y manipular. Pero, ¿quién puede tomar decisiones colectivas, decisiones que afecten a toda la colectividad? En la democracia se atribuye este poder decisorio a un «número muy elevado de miembros del grupo» fijado por el cuerpo electoral y por las condiciones de sufragio. Estas decisiones se toman aplicando la regla de la mayoría por medio de mecanismo de representación, ya que la complejidad social hace prácticamente imposible el acceso directo al núcleo decisorio. La democracia se convierte, así, en demo-

---

(1) Recordemos los artículos *Quale alternative alla democrazia rappresentativa?* y *Quale Socialismo?*, publicados en «Mondoperaio» en 1975 y 1976. Estos artículos se publicaron en un volumen que reproduce buena parte de la polémica que provocaron: *El marxismo y el Estado*, Avance, Barcelona, 1977. Véanse también los artículos sobre BOBBIO y sus últimas aportaciones en la Revista «Debats», núm. 12, junio 1985, Valencia.

cracia representativa, donde los que deliberan sobre los asuntos colectivos no son todos los ciudadanos, sino los escogidos para tal objetivo.

Estos podrían ser, añadiendo todos los matices necesarios, los principios básicos, las reglas fundamentales de lo que llamamos democracia. BOBBIO introduce, a partir de esta constatación, una gran cantidad de consideraciones críticas e incógnitas. ¿Qué es hoy la democracia? ¿Cuál es su futuro? Y en este sentido lo primero que hace es intentar un balance: aclarar cuáles son las promesas incumplidas de la democracia, cuáles son sus paradojas internas, cuáles sus problemas más relevantes.

La democracia nació de una concepción individualista de la sociedad. El Estado democrático es la prolongación histórica del Estado liberal, cuyo soberano era el individuo. Se consideraba al Estado como un artificio, fruto del acuerdo entre individuos. Entre el Estado y los ciudadanos no cabían cuerpos intermedios. Hoy eso resulta completamente irreal. Y BOBBIO nos recuerda que nuestra sociedad actual es una mezcla de grupos, asociaciones, sindicatos o partidos. Es una democracia de grupos y no de individuos. Es una sociedad plural y no monista. Nuestra realidad es poliárquica y, en consecuencia, choca con la idea de poder político como totalidad, con la idea de la ley como expresión de una voluntad general que se interpreta como soberana. La lógica de la relación entre partes es la lógica privatista del acuerdo, del contrato, y no la lógica pública del dominio de la ley soberana como expresión *superpartes*. De este modo, asistimos a la privatización de lo que se entendía como público, invirtiendo una relación que se daba en sentido inverso. Esa «revancha» de lo privado, esa «revancha» de los intereses, convierte el juego político en una inmensa transacción que encuentra su explicación en los acuerdos y contratos, y ya no en la ley o en la Constitución. El papel del Estado es el de mediador, sirve como garantía de unos acuerdos que se celebran entre grandes organizaciones y de las cuales no forma parte. Las referencias al llamado *iron triangle*, al neocorporativismo, etc., pueden resultar adecuadas en este contexto. Como puede serlo en nuestro país el acuerdo de la AES, sobre el cual el propio Parlamento pidió explicaciones.

Del mismo modo cambia la relación entre representante y representado. La democracia basaba esa relación en la inexistencia del mandato imperativo. Los representantes eran representantes de la nación en su conjunto. Hoy asistimos a una constante violación de ese principio. El representante lo es en tanto que forma parte de un grupo organizado; grupo que tiende a identificar los intereses propios con los del conjunto de la población. Así, pues, cada parlamentario, cada concejal, cada representante, defiende a su partido, a su sindicato, a su grupo, igual que antes se defendía el propio estamento. En este sentido, BOBBIO habla de «pequeño mercado», refiriéndose al mercadeo que se establece entre los ciudadanos en tanto que electores, y así una vez más una relación de naturaleza pública se transforma en una relación privada. El voto se convierte en el símbolo del intercambio, del *do ut des*. El partido debe demostrar su capacidad para mantener las promesas, su habilidad para servir a los intereses ya no de la nación, sino de los votantes a los que pretende representar (2). Cuanta más fuerza se consiga en el «pequeño mercado», más capacidad de negociación y de conseguir parcelas de poder se tendrá en el «gran mercado», donde sólo entran los grandes grupos organizados y las fuerzas presentes en el Estado. El término italiano *lottizzazione* expresa este reparto del pastel del poder entre los distintos protagonistas de la vida política italiana. Hoy en día puede ser igualmente importante, para entender lo que es el poder en Italia, tanto conocer el *Manuale Concelli* como la Constitución o las principales leyes políticas del país (3).

Pero la democracia prometía también eliminar la relación de autoridad entre gobernantes y gobernados. La libertad se entendía de una manera autónoma, es decir, como la capacidad de otorgarse las propias leyes, y ello comportaba la perfecta identificación entre lo que establece y lo que recibe una regla de conducta determinada

---

(2) BOBBIO pone el ejemplo del PSD en Italia, que se ha ido convirtiendo en el partido de los jubilados, o el más claro de la Democracia Cristiana, más bien conglomerado de grupos de presión que partido homogéneo.

(3) El *Manuale Concelli*, nombre de un oscuro diputado democristiano, es un documento que no se ha publicado nunca explícitamente, pero se sabe que es expresión de un intercambio entre cargos políticos, sirviéndose así de un documento básico para la negociación entre los partidos italianos.

(ROUSSEAU). En este sentido, la misma democracia que funciona, la democracia representativa, es ya cierta forma de claudicación y, por otra parte, es evidente que continúan siendo las élites las que toman las decisiones colectivas. El mismo SCHUMPETER indicó que lo que distingue a la democracia no es la ausencia de élites, sino su concurrencia constante, y hace poco MACPHERSON denominaba «democracia de equilibrio» a la fase más reciente de evolución democrática. Es obvio que la política no tiene por qué ser una preocupación constante de todos. No se puede postular una completa eliminación de la esfera privada. DAHRENDORF nos ha advertido respecto a un hipotético «ciudadano total», que recuerda a un Estado también total. Pero, por otra parte, debemos ser conscientes de que hay una fuerte tendencia a ignorar, a despreciar a la *canaille*, al pueblo, no por convicciones ideológicas, sino aduciendo criterios tecnocráticos. Una sociedad cada vez más compleja y la consiguiente tecnificación política ponen de manifiesto el contraste entre un sistema basado teóricamente en la identificación entre gobernantes y gobernados y una realidad cada vez más en manos de especialistas.

La democracia prometía también la total hegemonía del poder ascendente. El poder venía de abajo y, por lo tanto, la concepción democrática debía ocupar todos los espacios en que se ejercitara un poder decisorio vinculante para un determinado grupo social. Se ha entendido la evolución de la democracia como la progresiva ampliación del sufragio. Hoy, cuando ya no hay distinciones de sexo, riqueza o cultura para el ejercicio del voto y cuando parece difícil ir más allá de los dieciocho años como edad límite, son muchas las voces que reclaman una ampliación de la democracia a través de mecanismos propios de la llamada democracia directa.

No se puede discutir que una concepción radical de la democracia directa implica la desaparición de los representantes, y eso parece de difícil aplicación en nuestras sociedades, a pesar de la perspectiva fantacientífica del referéndum constante por medio de la «tecla». Lo que sí se puede plantear con claridad y firmeza es la necesidad de extender los lugares donde se vota, la necesidad de pasar de la democracia sólo representativa a la democracia social. Y ello quiere decir considerar no sólo la relación Estado-ciudadano,

de carácter eminentemente político, sino también un conjunto de relaciones sociales con todas las posibles articulaciones: padre-hijo, marido-mujer, empresario-trabajador, enseñante-estudiante-padres, médico-enfermo, oficial-soldado, administrador-administrado, productor-consumidor, gestor de servicios públicos-usuario, etc. Ampliar, en definitiva, el poder ascendente, haciéndole sobrepasar la sociedad estrictamente política, permeabilizando al conjunto de la sociedad civil. BOBBIO, sin embargo, nos indica que no podemos esperar que ello comporte un gran aumento de la participación o del consenso. Podemos constatar que hay cierto cansancio de la política, y en este sentido son perfectamente explicables reacciones como las de quienes pretenden que no les gobiernen y que les dejen tranquilos, expresión de cierta revancha de lo privado ante los excesos de politización anteriores. La ampliación de la democracia tampoco tiene que representar un incremento de consenso. La democracia es también —ALBERONI dice que es sobre todo— disenso, y probablemente lo será cada vez más.

Otra de las promesas no cumplidas por la democracia sería la eliminación del poder invisible. Es evidente que la democracia debe ser el poder más visible porque quiere ser el más representativo, el más cercano al ciudadano, el más público. Tal como analizaron BENTHAM o FOUCAULT, aquel que ve sin ser visto es el que tiene el poder. En la democracia corresponde al pueblo el papel de vidente invisible. Pero, ¿podemos aceptar que esta es una promesa realizada? Es evidente que hay mucho de invisible en nuestras sociedades. El gobierno de la economía es uno de los más claros ejemplos de falta de transparencia ante un posible control parlamentario o jurisdiccional. Los ejemplos podrían ser abundantes y próximos. No menos secretas o invisibles son las actividades relacionadas con servicios especiales, centros de formación, grupos terroristas y todo lo que BOBBIO califica de «criptogobierno», tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Este es uno de los grandes retos de la democracia ya que, por definición, el gobierno democrático es un gobierno hecho a la luz del día, y por eso no podemos dejar de señalar el peligro que puede suponer la nueva tecnología en manos del Estado, puesto que incrementa la capacidad de control del «que todo lo ve» y actualiza de nuevo el tradi-

cional *quis custodiet custodes?*, hoy traducido como ¿quién controla a los controladores?

Ante todo panorama dibujado por BOBBIO, ¿cuál puede ser el futuro de la democracia? No resulta difícil aceptar que nuestra realidad social hace hoy prácticamente imposible una actuación plena de los primitivos principios democráticos. Se pasó de una economía familiar a una economía de mercado, y de ésta se ha pasado a una economía protegida, regulada, planificada. Ello comporta necesidades de técnicos, incremento y expansión del aparato burocrático del Estado. La presión social sobre el Estado ha provocado un crecimiento desmesurado de instituciones y funcionarios, tal y como previó TOCQUEVILLE. El Estado democrático y social surgido después de la Segunda Guerra Mundial constitucionalizó esa nueva realidad que reflejaba el compromiso histórico entre los tradicionales privilegios de la propiedad y el mundo organizado del trabajo.

En este momento, sin embargo, algunos califican como irreversible la crisis que sufre el mencionado modelo de organización social. Tal y como decíamos al comienzo de este comentario de la obra más reciente de BOBBIO, los sectores conservadores hablan cada vez más de la ingobernabilidad social. La democracia, en esa visión, ha provocado un efecto perverso. Ha hecho a los hombres más cultos, más conscientes de sus derechos, más organizados; en definitiva, más reivindicativos. Las demandas sociales crecientes son, así, coherentes con un sistema que propicia su surgimiento y ofrece los medios necesarios para su articulación. Frente a esta situación las respuestas parecen claras.

El Estado debería reducir su actividad. El Estado debería limitarse a garantizar los derechos individuales y proteger la propiedad. Desde esta perspectiva sería preciso, pues, intervenir menos en el terreno económico y sentirse menos obligado a responder a las demandas sociales. Pero se debería también «mandar» más, reducir la conflictividad social que genera el exceso de permisividad. La democracia es un sistema que permite una gran rapidez y generalización de las demandas y que, en cambio, dificulta la respuesta debido al procedimiento decisorio que utiliza. Los sistemas autoritarios hacen, por el contrario, más difíciles las demandas y agilizan las respuestas utilizando una gran centralización de las decisiones.

El Estado «mínimo» en el terreno económico, que piden algunos neoliberales restauradores, viene acompañado de un Estado fuerte en el terreno del orden social, que recuerda una fase histórica ya superada por la propia democracia. En el fondo parece que está en juego la propia democracia en su fase actual de Estado asistencial. Como dice BOBBIO, no resulta difícil encontrar cierta intención punitiva en esta restauración de un liberalismo en su vertiente predemocrática. Según estos sectores, sería preciso cortar las alas —desmantelar el Estado asistencial— de aquellos que han osado levantar demasiado la cabeza.

Desde la izquierda la respuesta a esta situación denota una cierta perplejidad. La visión tradicional de la democracia por parte de la izquierda respondía a una consideración de aquélla como medio para llegar a otro tipo de sociedad. Así pues, inmersos en el Estado democrático y social, y ante la falta de credibilidad del «socialismo real», se intentó dar algunas respuestas: se hablaba de transformar el Estado, de ampliar los movimientos de masas, de hacer más directos los mecanismos democráticos, etc. Hoy, con la perspectiva que proporciona el tiempo, resultan respuestas muy pobres, callejones sin salida. Por otra parte, tampoco se puede continuar afirmando que un aumento del intervencionismo estatal nos irá acercando a una sociedad más justa e igualitaria. Lo que con seguridad comportará es cada vez más burocracia. La izquierda debe enfrentarse a una realidad y aceptarla: la democracia —que, como dice BOBBIO, aun hoy parece difícil de asumir plenamente— sin reservas mentales. Se debe abandonar residuos organicistas y elitistas y aceptar que nuestra sociedad tiene una base fundamentalmente individualista. Si se habla de liberación social quiere decir que hablamos de liberación de cada uno de los individuos que componen esa sociedad. Se tiene que volver a hablar del hombre como tal, un hombre con unas pasiones que deben dirigirse o domarse, unos intereses que hay que regular o coordinar, unas necesidades que hay que satisfacer o reprimir. En la democracia cada individuo tiene una parcela del poder soberano y, como tal, puede participar sin impedimentos en ese nuevo acuerdo social del que se habla últimamente. Un pacto social, global y no parcial, de pacificación general y de fundación de un nuevo orden social, surgido de la necesidad de superar la debilidad crónica del poder

El Estado «mínimo» en el terreno económico, que piden algunos neoliberales restauradores, viene acompañado de un Estado fuerte en el terreno del orden social, que recuerda una fase histórica ya superada por la propia democracia. En el fondo parece que está en juego la propia democracia en su fase actual de Estado asistencial. Como dice BOBBIO, no resulta difícil encontrar cierta intención punitiva en esta restauración de un liberalismo en su vertiente predemocrática. Según estos sectores, sería preciso cortar las alas —desmantelar el Estado asistencial— de aquellos que han osado levantar demasiado la cabeza.

Desde la izquierda la respuesta a esta situación denota una cierta perplejidad. La visión tradicional de la democracia por parte de la izquierda respondía a una consideración de aquélla como medio para llegar a otro tipo de sociedad. Así pues, inmersos en el Estado democrático y social, y ante la falta de credibilidad del «socialismo real», se intentó dar algunas respuestas: se hablaba de transformar el Estado, de ampliar los movimientos de masas, de hacer más directos los mecanismos democráticos, etc. Hoy, con la perspectiva que proporciona el tiempo, resultan respuestas muy pobres, callejones sin salida. Por otra parte, tampoco se puede continuar afirmando que un aumento del intervencionismo estatal nos irá acercando a una sociedad más justa e igualitaria. Lo que con seguridad comportará es cada vez más burocracia. La izquierda debe enfrentarse a una realidad y aceptarla: la democracia —que, como dice BOBBIO, aun hoy parece difícil de asumir plenamente— sin reservas mentales. Se debe abandonar residuos organicistas y elitistas y aceptar que nuestra sociedad tiene una base fundamentalmente individualista. Si se habla de liberación social quiere decir que hablamos de liberación de cada uno de los individuos que componen esa sociedad. Se tiene que volver a hablar del hombre como tal, un hombre con unas pasiones que deben dirigirse o domarse, unos intereses que hay que regular o coordinar, unas necesidades que hay que satisfacer o reprimir. En la democracia cada individuo tiene una parcela del poder soberano y, como tal, puede participar sin impedimentos en ese nuevo acuerdo social del que se habla últimamente. Un pacto social, global y no parcial, de pacificación general y de fundación de un nuevo orden social, surgido de la necesidad de superar la debilidad crónica del poder

público en nuestras sociedades ante una presión social cada vez más fuerte y disgregada. Pero en esta «nueva alianza», a los individuos, como titulares del derecho a determinar las cláusulas del nuevo pacto, ya no les bastará con pedir a cambio de su obediencia la protección de las libertades fundamentales y de la propiedad adquirida, sino que querrán que se dé una distribución más equitativa de las riquezas, una menor desigualdad; en resumidas cuentas, que se llegue a una situación más justa. Esta puede ser, para BOBBIO, una respuesta «progresiva» a la pretendida ingobernabilidad social. Aceptar la democracia como conjunto de reglas de procedimiento, como fin y como medio, añadiendo un conjunto de valores que vivifiquen y den sentido positivo a estas reglas, valores plenamente vigentes y difundidos a nuestra realidad: la tolerancia, la no-violencia, la renovación de la sociedad a través del debate constante de las diferentes ideas alternativas, la no irreversibilidad de las decisiones colectivas y un renovado sentimiento de fraternidad universal y de aspiración a la justicia.

Un poco de esperanza y un mucho de pasión por la democracia es lo que nos ofrece NORBERTO BOBBIO en sus últimas aportaciones.